



AUTORIZACION GENERAL PARA UTILIZACIÓN TEMPORAL DE LOS PREFIJOS AM, AN Y AO EN DISTINTIVOS DE RADIOAFICIONADO

Con motivo del reciente triunfo de la selección de España en la Eurocopa 2012, teniendo en cuenta las numerosas peticiones individuales recibidas y la solicitud de una asociación de aficionados reconocida para que se permita a los radioaficionados utilizar un prefijo especial con carácter general hasta el fin de mes, la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información autoriza la utilización, por cualquier radioaficionado y sin requerir la presentación de solicitud previa, de los prefijos especiales AM, AN y AO conforme a lo siguiente:

- AM: distintivos con prefijo EB
- AN: distintivos con prefijo EC
- AO: distintivos con prefijo EA
- Período de utilización: durante los días 9 a 31 de julio de 2012 (ambos inclusive)

El resto del distintivo (cifra y sufijo) asignado al radioaficionado con carácter permanente se mantiene sin variación.

Madrid, 9 de julio de 2012